

# BOLETÍN INFORMATIVO

## CSJ inaugura Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia

La Corte Suprema de Justicia asumiendo con diligencia la responsabilidad de habilitar infraestructura idónea, que permita ofrecer las condiciones óptimas de atención que requieren todos los usuarios del sistema de administración de justicia, así como de los empleados del Órgano Judicial, en función de administrar una pronta y cumplida justicia cercana y accesible a la población, construyó el Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador, inaugurado hoy por el Presidente, Lic. Óscar Alberto López Jerez, magistradas y magistrados.

La construcción está ubicada en Diagonal Universitaria Norte y 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno, es el primer edificio destinado para Cámaras de Segunda Instancia del país, constituye un esfuerzo institucional, estrechamente vinculado a las mejoras en las condiciones del ejercicio de la función jurisdiccional de las Cámaras de Segunda Instancia. Esta moderna infraestructura trae aparejado implicaciones financieras, luego de un debido y exhaustivo estudio de sus beneficios y costos, incorporados debidamente al presupuesto anual de la institución y sujetos a una planificación, estructuración, apego a las normas jurídicas y supervisión que permitieron dar seguimiento en la ejecución del proyecto, dando como resultado un monto final de \$28,226,606.43. 13 Cámaras serán ubicadas en el nuevo Centro Judicial Integrado, distribuidas de la siguiente manera:

- 3 Cámaras de lo Civil
- 3 Cámaras de lo Penal
- 2 Cámaras de lo Laboral
- 1 Cámara de Familia
- 1 Cámara de Tránsito, Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena
- 1 Cámara de Menores
- 1 Cámara de LEPINA
- DEPLA
- Unidad Técnica Central
- Soporte Técnico
- Oficina de Custodia de Expedientes

Cabe destacar que los espacios para construcción en la zona de Centro de Gobierno son muy limitados, por lo que adquirir ese espacio físico resultó ser clave, ya que resulta idóneo, porque facilitará a los usuarios del sistema realizar las diligencias judiciales en un lugar próximo a las demás dependencias de la institución, sin necesidad de más desplazamientos, lo que facilita la visión institucional de constituir un Órgano Judicial moderno, que concentra sus esfuerzos en asegurar la accesibilidad a la justicia y en apoyo a la consolidación del Estado de Derecho, la paz y la democracia del país.

# BOLETÍN INFORMATIVO

## DESARROLLO DE LA OBRA

- a) Adquisición de terreno y prefactibilidad:
  - El terreno fue adquirido el 21 de diciembre de 2007
  - La solicitud de opinión técnica por crédito público se realizó el 18 de junio de 2008
  - Y el 1 de julio de 2008 se obtuvo la opinión técnica favorable por crédito público
- b) Diseño:
  - El 17 de noviembre de 2008 se realizó la Consultoría de diseño que duró 150 días
  - El estudio de suelos se realizó del 18 de diciembre de 2008 al 28 de abril de 2009
- c) Ejecución:
  - La opinión técnica para la construcción fue emitida el 11 de noviembre de 2011
  - Se firmó el contrato con Empresa INPRO el 21 de diciembre de 2012
  - La terminación del plazo de ejecución con el 60% de la obra ejecutada fue el 14 de septiembre de 2016
  - Se realizó la negociación de terminación de obra por fiador del 14 de diciembre de 2016 al 27 de septiembre de 2017.

## BENEFICIOS

- Accesibilidad
- Modernidad
- Facilitación de diligencias
- Concentración de la segunda instancia
- Mejora en la función jurisdiccional

San Salvador, lunes 21 de junio de 2021